



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



13º Ord.  
EXP-UNC:004877/2016

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Sandro José Campagnolo a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Débora Mónica Amadio, Ana María Cormick, Silvia del Milagro Demo, Saúl Mario Musicante y Camila Rocchia, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Lic. Sandro José Campagnolo (Legajo N° 37384) con relación al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Administración, Área: Producción, Orientación: Administración de la Producción, Asignación Principal: Administración de Operaciones, cuyo vencimiento operó el 10 de junio de 2016.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 11 de junio de 2016 y por el término de 5 años.

Art. 3º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

rv

Dr. FRANCISCO QUIROGA MARTINI  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° **388**